

RESOLUCION N° 000051

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 05 de mayo de 2015

VISTOS:

1. Lo solicitado por don Fernando Zamora Verdecia, cédula de identidad N° funcionaria del Cesfam " Dr. Gustavo Molina";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 177 de 29 de abril del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones al funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un período de 04 días, comprendido entre el 26 al 29 de mayo del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]

NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- Cesfam Gustavo Molina
- Remuneraciones
- Archivo.